D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Urtueta
" Angel Mugica
" Juan Mª Gardizábal
" Marcial Echániz
" Juan López
" José Angel Orriolategui

Diversidad

En la villa de Vergara a siete de Agosto de mil novecientos y dos, se reunieron en la Sala Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, por presencia de mi el infrascrito Secretario; y después de hecho constar de que los demás miembros de la Corporación que han faltado á este acto han manifestado oportunamente las causas por que no han asistido á la sesión; se dió lectura al acta de la sesión anterior, y el Concejal Sr. Echániz hizo presente que en dicha sesión no se presentó el certificado del Sr. Aspiazu relativo á D. Manuel Rodriguez, en el cual aparece que puede abonársele las diez mil pesetas, de que se hace mérito en el acta, y por esta circunstancia se conformó con el acuerdo de que se trata; pero que ahora que ha visto la existencia de dicho certificado, en su concepto, debe pagársele la citada cantidad como se ha hecho en otros casos, y propone que se le pague. El Sr. Arrese, manifestó, que el certificado estaba sobre la mesa pendiente de aprobación de este Ayuntamiento, desde la sesión del 26 del mes último, y la razón de no entregar su importe viene por consideraciones que figura en el acuerdo objeto de la discusión; además de que en la contrata consta de que el abono del importe de las obras se hará al terminar las mismas: por todo lo cual es de su parecer que no debe pagársele la cantidad ya indicada. En la votación resultó siete votos á favor de la tesis del Sr. Arrese, y uno el del Sr. Echániz en sentido contrario. Quedó aprobado el acta.

Sobre

La Comisión de Beneficencia informa, que según datos adquiridos, la solicitante Josefa Ocin es pobre, y propone sea incluida en la lista de familias pobres, para el servicio benéfico Médico-farmacéutico. El Ayuntamiento, en su vista, acordó, comprender en la citada lista á la reunente Josefa Ocin.

Ofrecimiento

Se leyó la carta de 3 del actual del Sr. Ahlemeyer manifestando, que ha llegado á su conocimiento de que esta Corporación trata de establecer una Central de electricidad, y que uno de los Ingenieros se pondrá á sus órdenes y hacer un estudio gratuito sobre el particular. El Sr. Alcalde hace presente que en efecto, se le presentaron los Ingenieros á los cuales les dijo,

que se vieran si así les conviniere, con el Ingeniero Sr. Gaston en S. Sebastian, quien podría decirles lo conducente sobre el particular de que se trata. El Ayuntamiento quedó enterado.

Puerta vieja

Por la lectura de la solicitud de D. Agustin Gallastegui, encargado del reloj de la torre de S. Pedro de esta villa se enteró esta Corporación de que la puerta del sitio donde está situado el reloj, está vieja y estropeada, y los chiquillos al paso para la torre entran y trastornan la marcha de él; y por tanto pide se haga una puerta fuerte con una buena cerraja. El Ayuntamiento acordó que el Sr. Alcalde vea lo que debe de hacerse sobre este asunto, disponiendo lo que mejor convenga.

Concedido

En vista de la instancia de D. Ramón Olimenta y el plano que acompaña solicitando se le autorice hacer una pequeña modificacion en la fachada de su Casa de la Calle de Barrenkale nº 11 de la misma. El Ayuntamiento considerando ser de poca importancia la obra objeto de la instancia, se acordó conceder la licencia solicitada sin dar lugar al informe de que trata el artº 4º del Reglamento de edificaciones.

Pase á la Comisión

Dose lectura á la solicitud de los Sres. Gregorio Fernandez y Lotras, de ayer, la que expone que deseos de que la fábrica de conducción de agua que se está colocando en la Calle de S. Antonio, se prolongue hasta su fábrica sita en la misma calle, comprometiéndose á hacer un consumo mínimo de agua que equivalga por lo menos á un interes del 6 p% anual del resto total del importe de la obra; y al mismo tiempo solicitan se les autorice para hacer uso de los tubos de riego que se establezcan, obligándose á poner inmediatamente en conocimiento de esta Corporación cada vez que hagan uso de este autorizacion. El Ayuntamiento por la importancia que representa la obra solicitada se acordó que pase esta instancia á la Comision especial compuesta de los Sres. Urrue, Aboqui y Echaide, para que en tiempo breve enterándose detenidamente de este asunto, pueda proponer al Ayuntamiento lo que mejor convenga para los intereses del municipio.

Aumentar ingresos

La Junta de Beneficencia en su oficio de esta fecha pide se estudie la manera de aumentar los ingresos de la Casa de Beneficencia con referencia al impuesto de las sillas del mercado de esta villa. La Corporacion municipal dispuso pase este asunto á la Comision de presupuestos para que estudiándolo con el interes que merece pueda proponer lo que estime conducente segun las necesidades del Caso.

Arbitrios

Del estado comprensivo de las cargas comunales en esta villa en Julio último suscrito por el Primer. Sr. Orbe, se vé que ha producido este impuesto 899,74 pts. y se dispuso dar ingreso en caja municipal.

Gratificar

Se acordó gratificar con 50 pesetas á la Banda de música de esta villa, y á D. Santalucía Orueta 10 pesetas, como sobre

por los servicios prestados en los festejos de 1º de Julio último con motivo de la traída de aguas á esta población. Mereciendo la aprobación de esta municipalidad la Cuenta de D. José Manuel Ituriaga de 74 pesetas por coste y hechuras de dos trajes de uniforme para los alguaciles, otra de 25 pesetas del Sr. Secretario por los gastos de comisionado de la entrega de mozos en la Caja de la zona militar.

Música y tamboril

Se acordó encargar al Sr. Director de la Banda que en los días festivos de su compromiso, toque la música desde las 5 de la tarde hasta las oraciones, alternando con el tamboril, guardando los intermedios convenientes.

Pase á la Comisión

Presentada la Cuenta de 40 pesetas de D. Ninasio Abad de los trabajos de pintura de un Caño nuevo para el servicio de incendios se acordó pase á la Comisión de presupuestos para que en terminos de esta Cuenta y la de D. Ignacio Origin referente al mismo Caño, pueda proponer según lo que convenga.

Amonestación

Dase Cuenta de que al barrendero José Melchor Zubiaurre, se le ha visto echar las porquerias recogidas en el Caño de la población y conducidas en su Carro, al rio en la Calle de Zubieta, no siendo aquel el sitio destinado para depositarlas en el Cauce del rio, concurriendo en este Caso la Circunstancia especial, de que á muy poco trecho mas abajo en el mismo rio se encontraban varias lavanderas en sus trabajos, quejándose de que no enseñaro allí las aguas con las porquerias sin que el barrendero tuviera Caso de las advertencias oportunamente hechas. Por este motivo se acordó se haga Constar en acta y se le amoneste por la falta Cometida.

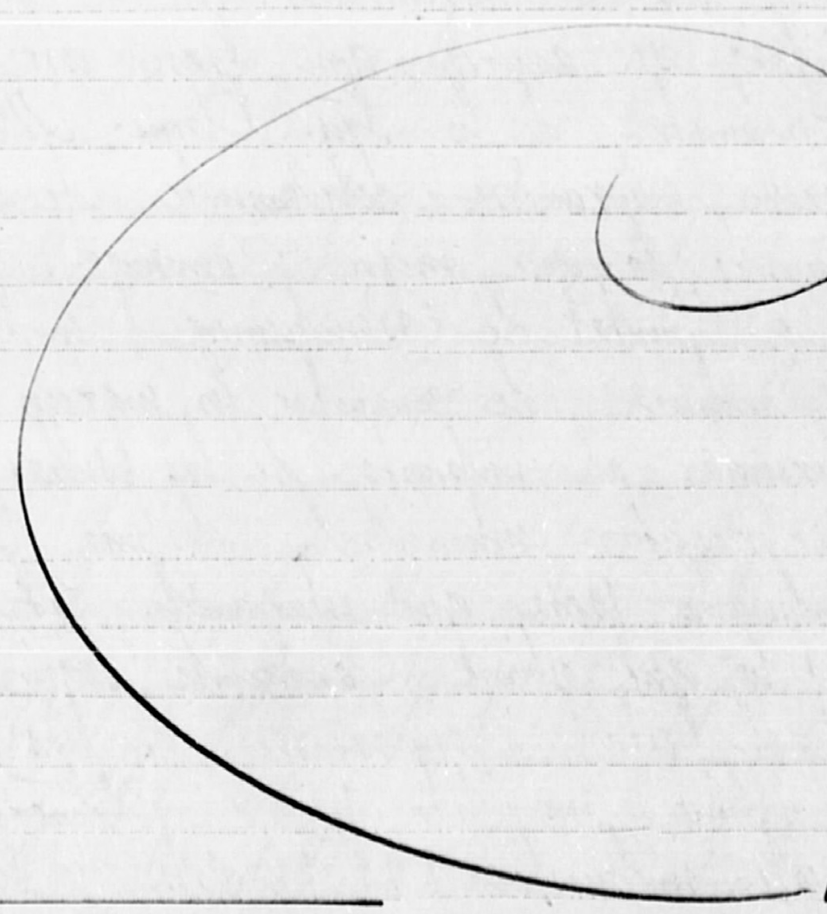

En tanto se dió por

terminada la sesión y extendida que fué este acta, la firman los tres Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

Juan Miguel Garaizabal

Marcial Echaniz

Juan Lopez

El Secretario
Francisco de Uyanide

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Juan Miguel Garaizabal
" Esteban Yrizar
" Marcial Echaniz
" Guillermo Echeverria
" José Angel Uriategui

Puerta nueva

En la villa de Vergara á catorce de Agosto de mil novecientos y dos, se reunieron en la Sala Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Alcalde D. Ramón Urmeneta por presencia de mi el infrascrito Secretario, y despues de hacho constar, que los demás miembros de esta Corporación, han manifestado oportunamente las causas por que no han asistido á la sesión; se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada, tomando enseguida los acuerdos siguientes.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse enterado del asunto á que se refiere la instancia de D. Agustín Gallastegui, y que ha visto la necesidad de colocar una puerta nueva para el reloj de la puerta de S. Pedro. En su vista se dispuso encargar la construcción de dicha puerta y colocación segun lo solicitado.